



REF. AMAC .UCC. E 9164/01/2019

ACTA

DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, a las **xx** horas **xx** minutos del día **xx** de **xx** de dos mil **dieciX**. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento diecisiete de la *Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad*. Ante mí, **Licenciado William M. Gámez Osorio**, en mi calidad de Delegado Contravencional Municipal, comparece **xx**, mayor de edad, profesión, del domicilio de , departamento de , quien se identifica con Documento Único de Identidad número , en su carácter personal; para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, siendo que a las **xx** horas del día **xx** , en **xx**, el Agente Metropolitano **xx** , identificado por medio de su **ONI** número **xx**, procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **9164**, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el **artículo cuarenta y cinco de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad**, la que literalmente establece: «**CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LUGARES NO AUTORIZADOS** ». Posteriormente se le concede la palabra a **xx**, quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente cometió la Contravención, y su intención es cancelar la multa que se le imponga teniéndole consideración a su capacidad económica y comprometiéndose a no cometer en el futuro esta Contravención por tener conocimiento de la misma. Oída que fue la compareciente el Delegado Contravencional Municipal establece: Qué en vista del informe en el cual se remite la esquela de emplazamiento y lo manifestado por **xx**, es claro el cometimiento de la contravención establecida en el *artículo cuarenta y cinco de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad*. **POR TANTO:** de conformidad a lo establecido en los *artículos ciento diecisiete y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio*



PORTAL DE TRANSPARENCIA

de Antigua Cuscatlán, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica **RESUELVE**:

CONDÉNESE a **xx**, a pagar la cantidad de: **VEINTIDOS DÓLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$22.86)** por haber cometido la Contravención establecida en el **artículo cuarenta y cinco** de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán.

Y no habiendo nada más que manifestar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual firmamos.

COMPARECIENTE

LIC. WILLIAM M. GÁMEZ OSORIO
DELEGADO CONTRAVENCIONAL MUNICIPAL